

En referencia a la Licitación Abreviada N° 115/2023:

### Consulta 3

Realizamos la siguiente observación en relación a la presentación de la propuesta y lo que figura en el Anexo I – Formulario de Identificación del Oferente:

El Art.6 Presentación de la propuesta indica que:

Las propuestas serán recibidas únicamente entregando un pendrive (memoria USB, memoria externa) con los archivos solicitados en presente artículo. La recepción se realizará en la sede de URSEC de Av. Uruguay 988, entre Julio Herrera y Obes y Río Branco, 1er. Piso Unidad de Soporte Administrativo en horario hasta la fecha y hora prevista para la Recepción de Ofertas que será publicada en el sitio web de Compras Estatales.

En el Anexo I – Formulario de Identificación del Oferente se indica en cambio que:

“la oferta enviada al correo electrónico [compras@ursec.gub.uy](mailto:compras@ursec.gub.uy), vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado”

### Respuesta con aclaración a Consulta 3:

El Anexo I, contiene una enunciación genérica que aplica solo para los casos en que esté dispuesto en el Pliego que las ofertas sean enviadas a dicho e-mail.

En este caso, la firma del Anexo I implica solo que el oferente “...acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado”

Por lo que se deberá entregar un pendrive acorde con el Art. 6 del Pliego Particular y no enviar ninguna oferta al e-mail mencionado.